

Acta de Sesión DL-1033/2018

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las siete horas y treinta minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martinez
Directores suplentes: Mauricio Arturo Vilanova
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-1033/18.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-1032/18 de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciocho.



El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11882/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Aumento de \$0.46 en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico, (IIN-INF) Inversión en Infraestructura financiado con la fuente de financiamiento 199-Programa Red Solidaria Fase I- Junta de Andalucía, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Original Aprobado	Monto Adjudicado	Monto disponible	Aumento Solicitado	Nuevo Monto del Proyecto	% Aumento	Justificación
321204	Supervisión del Proyecto de Agua Potable en Cantón Soledad Terrero	San Miguel/Carolina /Soledad Terreno	\$30,000.00	\$21,172.31	\$4,234.00	\$0.46	\$25,406.77	0.00	complemento para cubrir el monto de la Reasignación solicitada por la Zona Oriental según SA-1700/18
Totales :					\$4,234.00	\$0.46	\$25,406.77		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11882/18	\$436,482.25	\$159,531.89	\$0.46	\$596,014.60
Totales :	\$436,482.25	\$159,531.89	\$0.46	\$596,014.60

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación en el monto del proyecto código 341910 del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión En Infraestructura; Inversión en Infraestructura (INN)



financiado con la fuente de financiamiento 237-Kfw-Convivir-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto fuente de financiamiento 237-Kfw-Convivir-2016	Monto fuente de financiamiento 238-Kfw-Convivir Donación-2017	Monto fuente de financiamiento 85K-Fondo General-Convivir Contrapartida-2018	Monto Contrapartida Municipal en Efectivo	Monto Total
341910	CENTRO INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA MAURICIO EL TUCO ALFARO	LA PAZ/ ZACATECOLUCA	\$272,123.89	\$391,592.92	\$86,283.19	\$46,739.09	\$796,739.09
Totales : Proyectos		1.00	\$272,123.89	\$391,592.92	\$86,283.19	\$46,739.09	\$796,739.09

Lo anterior es requerido para dar cumplimiento a la normativa establecida con el Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero del programa del KFW "Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)", específicamente a lo establecido en el Anexo 7 al Acuerdo Separado, literal 3 de CONDICIONES ESPECIALES, punto 2..."(Los contratos/las medidas individuales a ser financiados/as a través del Fondo de Disposición no deberán sobrepasar el valor de EUR 350,000.00 o su equivalente en otra moneda. En su caso, éstos se desembolsarán conforme al Procedimiento de Pago Directo.)

Los pagos se realizarán de conformidad al principio de pari passu según el porcentaje entre el préstamo (41%) y la contribución financiera (59%)."

Estas modificaciones conllevan también la respectiva adenda al contrato del realizador.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2.MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

- a. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación en el monto total del proyecto con código 346810 del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico, Inversión en Infraestructura (INN) financiado con la fuente de financiamiento 238-Kfw-Convivir Donacion-2017, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

4 de 8
SESIÓN DL-1033/18

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
346810	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL ONCE COLONIA SANTA ELENA, LLANO EL ESPINO	AHUACHAPÁN/ AHUACHAPÁN	\$349,409.46	\$0.00	\$349,409.46
Totales : Proyectos			\$349,409.46	\$0.00	\$349,409.46

El proyecto cuenta con fondos de contrapartida municipal en especie que ascienden a un monto total de \$61,228.84 y está conformada, según visado extendido por el Departamento de Ingeniería, por un monto de \$10,500.00 correspondiente a la formulación de la carpeta técnica del proyecto, \$17,500.00 correspondiente a la supervisión del proyecto y \$33,228.84 como contrapartida en especie para la fase de ejecución que corresponden a actividades de demoliciones, desalojo de material y excavaciones.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11887/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del paquete de proyectos No. 2 del Programa 33-(ICF)-Inversión En Infraestructura; Inversión en Infraestructura (INN) financiado con la fuente de financiamiento 237-Kfw-Convivir-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto fuente de financiamiento 237-Kfw-Convivir-2016	Monto fuente de financiamiento 238-Kfw-Convivir Donación-2017	Monto fuente de financiamiento 85K-Fondo General-Convivir Contrapartida-2018	Monto Contrapartida Municipal en Efectivo	Monto Total
347150	REMODELACIÓN DE LA CANCHA TACÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	SAN VICENTE/ SAN VICENTE	\$106,194.65	\$94,942.87	\$20,410.20	\$4,460.64	\$226,008.36
Totales : Proyectos		1.00	\$106,194.65	\$94,942.87	\$20,410.20	\$4,460.64	\$226,008.36

El proyecto cuenta con fondos de contrapartida municipal en especie que ascienden a un monto total de \$23,967.74 y está conformada, según visado extendido por el Departamento de Ingeniería, por un



monto de \$1,072.90 correspondiente a fondos municipales utilizados en la formulación de la carpeta técnica del proyecto; \$12,000.00 correspondiente a la supervisión del proyecto y \$10,894.84 como contrapartida en especie para la fase de ejecución que corresponden a actividades de demoliciones, terracería, desalojo de material, excavaciones, podas, reforestación y pago de trámites de cambio en instalaciones eléctricas.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

a. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

1. La modalidad de contratación por servicios técnicos y/o profesionales, por un período de hasta 67 días calendario de las personas que realizarán el servicio de acompañamiento a familias y personas adultas mayores en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (incluyendo en donde está vigente la normativa del ex Programa Comunidades Solidarias), en 58 municipios de diferentes departamentos de El Salvador; y para las personas que llevarán a cabo desde el Departamento de Gestión del Talento Humano la dotación, el seguimiento y el apoyo pertinente a las personas contratadas, se podrá considerar un período de hasta 80 días calendario. La distribución será de la siguiente manera:

a. 321 personas que realizarán el servicio de acompañamiento a familias y personas adultas mayores en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (incluyendo en donde está vigente la normativa del ex Programa Comunidades Solidarias), en 58 municipios de diferentes departamentos de El Salvador.

b. 3 personas solicitadas por el Departamento de



Gestión de Talento Humano para la dotación, el seguimiento y el apoyo pertinente de las personas contratadas.

2. La asignación presupuestaria de US\$512,635.80 para cubrir la contratación de dichos servicios, la cual proviene de las fuentes de financiamiento:
 - a. 85-F Fondo General-Apoyo en Educación y Salud - 2018 (Unidad Presupuestaria 03 "Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador"; Línea de Trabajo 01 "Apoyo en Educación y Salud") por un monto de US\$339,311.88; y
 - b. 85-G Fondo General-Pensión Básica Universal-2018 (Unidad Presupuestaria 03 "Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador"; Línea de Trabajo 02 "Pensión Básica Universal") por un monto de US\$173,323.92.
3. Los términos de Referencia para la contratación de:
 - a. Términos de referencia para la contratación servicios profesionales de *coordinadores municipales* en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (Incluyendo en donde está vigente la normativa del ex Programa Comunidades Solidarias), en 58 municipios de diferentes departamentos de El Salvador.
 - b. Términos de referencia para la contratación servicios técnicos de *guías familiares*, en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (Incluyendo en donde está vigente la normativa del ex Programa Comunidades Solidarias), en 58 municipios de diferentes departamentos de El Salvador.
 - c. Términos de referencia para la contratación servicios técnicos de *promotores comunitarios*, en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (Incluyendo en donde está vigente la normativa del ex Programa Comunidades Solidarias), en 58 municipios de diferentes departamentos de El Salvador.



- d. Profesional para trámites de pago en DGT para la Estrategia de Erradicación de la Pobreza.
- e. Profesional de dotación y seguimiento en DGT para la Estrategia de Erradicación de la Pobreza.

Para cumplir el rol delegado a El FISDL en el marco de la Estrategia de Erradicación de la pobreza en cuanto al seguimiento de corresponsabilidades y el acompañamiento socio familiar se ha considerado la contratación por servicios técnicos y/o profesionales, a través del Departamento de Talento Humano, de 321 personas para cubrir las actividades de coordinadores municipales, guías familiares y promotores comunitarios, según el detalle siguiente:

El financiamiento de dichas contrataciones será distribuido de la siguiente manera:

Puesto	Cantidad de personas	Honorario mensual	IVA mensual	Honorarios mensuales incluyendo IVA	Total por mes incluyendo IVA	Total honorarios para 2 meses (60 días) incluyendo IVA	Total honorarios para 2 meses y 6 días (66 días) incluyendo IVA	Total honorarios para 2 meses y 20 días (80 días) incluyendo IVA	TOTAL
Coordinadores Municipales	51	\$1,000.00	\$130.00	\$1,130.00	\$57,630.00		\$126,786.00		
Guías Familiares	143	\$600.00	\$78.00	\$678.00	\$96,954.00		\$213,298.80		
Promotores Comunitarios	127	\$500.00	\$65.00	\$565.00	\$71,755.00		\$157,861.00		
Profesional de Dotación y Seguimiento	3	\$1400.00	\$182.00	\$1,582.00	\$4,746.00			\$12,656.00	
Profesional de Control de Pagos	1	\$900.00	\$117	\$1,017.00	\$1,017.00	\$2,034.00			
TOTAL	325	N/A	N/A	N/A	\$232,102.00	\$2,034.00	\$497,945.80	\$12,656.00	\$512,635.80

El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA, será adicionado si la persona contratada es contribuyente.

US\$339,311.88 con la fuente 85F-Fondo General-Apoyo en Educación y Salud-2018

US\$173,323.92 con la fuente 85G-Pensión Básica Universal-2018.



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTINUA

- a. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el Informe Financiero correspondiente a agosto de 2018, el cual refleja que la ejecución del valor total del presupuesto institucional más las provisiones financieras 2017 alcanzó un 47.3 %, el Plan de Inversión Anual 2018 se ha ejecutado en un 48.9% y el Programa Anual de Inversión Pública 2018 que se maneja con el Ministerio de Hacienda se ha ejecutado en un 30.9%; en todos los casos, de lo programado al mes que se informa. Con los niveles de ejecución informados, la relación Gastos de Funcionamiento/Inversión cerró con el 14.1%.

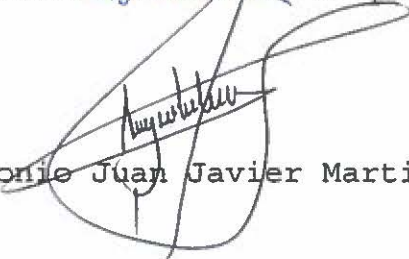
Los subsidios al consumo de energía eléctrica al 31 de agosto de 2018, alcanzaron un total de US\$ 28.66 millones, los cuales se distribuyen según tipo de subsidio así: a) US\$23.82 millones (83.1%) corresponden al consumo del sector residencial y b) US\$4.84 millones (16.9%), a los sistemas comunales de bombeo y rebombeo de agua.

El Consejo de Administración se dio por enterado del Informe Financiero correspondiente a agosto de 2018.

Finalizó la sesión a las nueve horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martinez


Mauricio Arturo Vilanova

